

QUITO, 01 MAR. 2001.

OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.

CONYUGE SEÑORA DOLORES CABRERA UREÑA, de conformidad a lo que dispone el Art. 119 del Código Civil y 86 del Código de Procedimiento Civil, cuyo extracto es como sigue:

tese)
deter)
Dr: h)
XVI)
FAMIT)
ANTI)
Cen-)
MANL)
CHEZ)
SECF)
CELIC)
hay u)
aj/201)

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

aj/2015096/A.C.

CITACION JUDICIAL
A: CLARA LUQUE ARBOLEDA
EXTRACTO: JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

JUZGADO DECIMO SEXTO DE LO CIVIL DE LOJA, CON SEDE EN CELICA JUEZ: Doctor Héctor Maldonado castillo.
ACTORA: Dolores Cabrera Ureña
DEMANDADO: Juan Carlos Tacuri Chinchin

20 ABR. 2001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FILICREDITOS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía FELICREDITOS CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 320,00 reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de febrero del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.1378 de 20 MAR. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 400,00 está dividido en 400 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 20 MAR. 2001.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

0000023

aj/2015085/A.C.

4694.01
11-4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CREACION DE LA COMPAÑIA AGENCIA M DE TURISMO LARREP CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía AGENCIA TURISMO LARREP CIA. LTDA. se constituyó por otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Distrito Quito, el 1 de marzo del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 01.Q.IJ.1378 de 20 MAR. 2001.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de su inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400 dividido en 400 participaciones de US\$ 1,00 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Reservación y prestación de servicios turísticos nacionales e internacionales, renta de automóviles, reservación de boletos, servicios de guías, etc.
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía será administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 12 ABR. 2001.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL